

La Voz de Menorca

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9192

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

NOTAS ACTUALES

BREVIARIO

Hombres para la República

(De «La Libertad».)

La figura política del señor Martínez Barrio se va acusando y precisando por momentos, con firme trazo, y adquiriendo cada vez mayor autoridad y prestigio. No se trata de una de esas rápidas y fulgurantes revelaciones, entre el incienso de los más hiperbólicos y disparatados elogios y la ciega adoración del coro de papanatas, sino de algo más modesto y pausado, pero también, y por eso mismo, con más garantías de solidez y duración. Hasta ahora por fortuna, a nadie se le ha ocurrido llamar al señor Martínez Barrio «genial estadista», ni barajar su nombre con el de las grandes figuras de la Historia. Del actual ministro de Gobernación se ha dicho que poseía muy buen sentido, que era ponderado y discreto, que tenía una oratoria clara, ordenada y precisa, que era hombre comprensivo, cordial y tolerante, un espíritu verdaderamente liberal...; en fin, se le han atribuido virtudes modestas y humanas, aunque muy estimables; nada de superhombres, de misiones providenciales, de infalibilidades divinas. El crédito político del señor Martínez Barrio se ha ido haciendo paso a paso, mesurada y discretamente, sin fuegos artificiales ni charanga, ni el cohete de la hiperbole ni el humo de la adulación. Hoy ha sido una intervención justa en un debate político, otro día una disposición acertada en un departamento ministerial otro un discurso razonado y orientador... y, así, el actual ministro de Gobernación se ha ido ganando, día tras día, la estimación y la confianza de la gran opinión republicana. No contará el señor Martínez Barrio con un coro de papanatas y de cucos que le proclame el primer político de Europa; pero sí cuenta con muchos ciudadanos conscientes y de buena fe, que saben estimar, si vanos delirios ni admiraciones históricas, sus condiciones y virtudes y lo muy útiles que éstas son y pueden ser dentro de una democracia liberal.

Repetimos, lo dicho en nuestro último artículo, y perdonad la autocita: aquí, más que «genuinos» que quieran modelar pueblos como el escultor modela la arcilla, necesitamos que nos gobiernen hombres más modestos que, conscientes de su limitación y falibilidad, se dejen guiar en todo momento por la voluntad nacional. Dejemos la mitología para las derechas y para los de la derrumbada dictadura azañista, y contentémonos con estar gobernados por hombres que reciben su autoridad del mandato y la confianza de los otros hombres. Dejemos para la J. A. P. y para la J. A. R.—Juventud de Acción Popular y Juventud de Acción Republicana—, y para otras juventudes que sueñan con un San Lenin, eso de los jefes infalibles, omnipotentes, directamente ungidos por la Divinidad. Lenin se creía en posesión de la verdad absoluta, de la fórmula infalible, y estaba dispuesto a aplicar la, aunque para ello tuviese que fusilar a media Rusia, a dos terceras partes o al noventa por ciento. Dicen que ha sido un genio, un superhombre, una de las grandes figuras de la Historia. Tal vez sea cierto; pero la verdad, no deseamos para nuestro país—ni para ninguno—la gloria de dar a luz estos genios que se creen que la Humanidad se ha hecho para que ellos se den el gusto de modelarla, aherrojando a unos hombres y su primigenio a otros.

Preferimos la modestia y discreta posición liberal, que no aspira a fórmulas definitivas e infalibles, sino que se funda en la conciencia de la propia falibilidad y relatividad, y que siente, en consecuencia, un gran respeto ante la opinión ajena, y, sobre todo, ante la vida.

Para consolidar la República no necesitamos el sér extraordinario, sobrehumano, que dicte la ley desde el Sinaí, entre truenos y relámpagos, sino hombres de más modestas pretensiones, que

laboren con buen entendimiento y buena voluntad, y, sobre todo, con espíritu liberal y democrático.

Lamentamos que al señor Martínez Barrio—uno de los que más esperamos en esa labor de conjunto—se le hayan deslizado en su importante discurso del domingo unas palabras que puedan interpretarse como una concesión a la moda antiliberal y antidemocrática. «El Debate» ha recogido, presuroso, esas palabras del señor Martínez Barrio y las exhibe para decirnos que ya hay un desengaño más del liberalismo y de la democracia.

No creemos que deba interpretarse así lo dicho por el señor Martínez Barrio; pero, de todos modos, hubiera sido mejor que no lo hubiera dicho. Puede la República defenderse eficazmente de sus enemigos—más eficazmente de lo que lo hace hoy—sin tener por ello que salirse de las normas liberales y democráticas. Puede haber, por ejemplo, la más amplia libertad para la organización y la propaganda política, y, sin embargo, no permitir a nadie que se organice militarmente dentro del Estado.

Hay que salvar la convivencia pacífica e inteligente de los españoles, que no puede realizarse más que en una democracia liberal. Pero para mantener nuestra República democrática, lo primero es mantener su fuerza espiritual, es decir, no dejarnos ganar por la doctrina de sus adversarios.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO.

SEÑORAS:

EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía. Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

El espíritu de concordia

No hay nada intangible. Si se discute todo, ¿cómo no vamos a discutir un credo político?

Para afianzar el régimen ha de reinar el espíritu de concordia. Se han convencido ya muchos. No reinó la concordia entre republicanos, y se ha impuesto entre elementos ideológicamente discordes.

Hay un fondo de identidad en las teorías más diversas, porque todas responden a un anhelo de verdad y de bienestar. La propia anarquía es un credo que niega todos los credos. Pero es un credo. Es una fe.

Las luchas políticas se generan por aberración del entendimiento, pasando a ser pasión lo que empieza por reflexión. Las ideas, en todos los órdenes, van adquiriendo una adhesión de amor propio. Y son defendidas tanto por convicción como por amor propio. Todo país meridional es foco de imaginación ardiente. Pero una imaginación ardiente se hace con lisura sentimental.

Se está verificando en España un trabajo que podríamos llamar de aclimatación política. Asombra considerar los miles de personas que hace años se horrorizaban al sólo pensamiento de República y que hoy se acercan a ella, no sólo sin miedo, sino con cariño. Es cuestión de tiempo y de costumbre.

A principios del siglo pasado el apellidarse liberal era ganarse el dictado de hereje o impío. ¿Liberalote? ¡Qué horror! Hoy nos parecen caricaturas los milicianos de 1830.

Cuando nos hablan de peligros para la República, pensamos que hay únicamente uno: que los republicanos se olviden del espíritu de concordia. Que sería como perder el instinto de conservación.

Alguien ha expresado que hay que hacer una República para todos. No «para» todos, sino «de» todos. Es empeño de honor el probar que la República no es una divinidad terrorífica, sino todo lo contrario.

Los que atacaban ferozmente a la República van convencidos de que se puede ser republicano sin prescindir de los valores morales que informaron la vida universal. En los dos opuestos extremos, el negro y el rojo, no se acepta esta realidad. Pero, ¿es que acaso negros y rojos están dentro de la realidad? ¿No es el suyo un mundo de ensoñación o de artificio? Su intransigencia es producto de su indignación mental.

Aún las ideas más progresivas han menester del espíritu de concordia. La rigidez suele dar resultados negativos. En un régimen expansivo y tolerante, la flexibilidad alcanza lo que no la tirantez. Déjese la intransigencia para los utopistas o los rezagados, que allá se van en materias de acción estéril. La República debe aceptar todo elemento activo y de probada buena fe. En eso no ha de haber distinciones. ¿Izquierdas? ¿Derechas? Esos son tópicos. Ganas de adjetivar. Remedio de «liberales» y «conservadores» de la época alfoncina. Nos cansamos de decirlo: republicanos a secas, unidos, juntos, sin peleas ni disputas que repelen en vez de atraer.

Es que se va a dar el caso de que no puedan actuar juntos los republicanos, y en cambio una fracción de ellos pueda gobernar con elementos poco menos que advenedizos? El espíritu de concordia ha de empezar por los afines. O no se hará nada de provecho.

SEBASTIAN GOMILA.

Barcelona.

(De «El Mercantil Valenciano».)

El señor Peyre

El diputado radical señor Peyre, que, como es sabido, es teniente coronel del Cuerpo de E. M., ha manifestado a los periodistas lo siguiente:

Acabo de leer los textos taquigráficos que publica la prensa del discurso pronunciado por Prieto, en el Cine Pardiñas, asombrándome lo que promete a los soldados y clases subalternas del Ejército, caso de que triunfara la revolución que ahora preconizan los socialistas.

Señ idénticos postulados a los que se opusieron para su implantación en las Constituyentes los diputados socialistas,

tanto en la Comisión parlamentaria de Guerra como en el salón de sesiones, con sus votos e intervenciones, cuando yo, en nombre de la minoría radical, pedí la supresión del soldado de cuota y la disminución del servicio militar a seis meses; la reducción de los presupuestos de guerra, que Azaña y los socialistas hicieron elevar a 80 ó 90 millones sobre el último de la monarquía y una mayor facilidad para el ascenso a oficiales de la clase del Ejército. Todo ello cuando Prieto era ministro de la República y dió su aprobación y asentimiento, no sólo para que no se aprobaran esos postulados que ahora dictan con ánimo exclusivo de incentivar la indisciplina en las clases del Ejército, sino para aprobar el proyecto que presentara Azaña para el porvenir de los ascensos y suboficiales y otro por el que hizo que éstos tuvieran cuatro denominaciones distintas, cuya derogación también ofrece Prieto a tan beneméritos funcionarios.

El señor Peyre se propone presentar una proposición de ley reproduciendo lo que presentó en junio del pasado año, pidiendo que se supriman los soldados de cuota, cuya proposición no prosperó por falta de votos, figurando entre éstos, los de los socialistas.

NOTAS DE NORTEAMERICA

¿Es Roosevelt un dictador?

¿Están los Estados Unidos bajo una dictadura o son todavía el «país de las libertades», del que los americanos están tan orgullosos?

Esta es la pregunta del día en los centros políticos de Washington. Baldwin describió una dictadura poniendo entre los ejemplos la Norteamérica a través de la NIRA. Entonces el general Johnson, que todavía era el director general de la NIRA, arguyó en réplica que tal entidad «no es más que una democracia en la que patronos, obreros y consumidores colaboran voluntariamente».

¿Quién tenía razón, Baldwin o Johnson? Para aclararlo sería mejor establecer que es una dictadura. Los romanos inventaron la palabra y el régimen. Allí existía un jefe superior del Estado, al que el Senado, en tiempos difíciles, le daba fuerza y autoridad absoluta por un período de tiempo que no excedía de seis meses.

¿Pues no ha actuado el Congreso federal norteamericano de una manera semejante al ceder al Presidente Roosevelt, por el tiempo que dure la crisis económica, unos poderes excepcionales? Es cierto que no se le atribuyó el derecho de disponer libremente de la vida de los ciudadanos, ni de la confiscación inmediata, que poseían los dictadores romanos. Pero excepto eso, los poderes de Roosevelt en cuanto a la reglamentación económica son casi ilimitados. Puede modificar los estatutos industriales a su arbitrio mediante decretos. Puede influir en el cambio con la acción de nuevas corporaciones, que actúan comprador o vendedor de cualquier mercancía, o desvalorizando el dólar de una u otra manera. Los poderes arancelarios la facilitan, incluso, el cierre absoluto de las fronteras.

Pero, a pesar de ello, no faltan del todo las cortapisas o barreras que frenan la actuación del Presidente. La crítica hablada o escrita es libre. Y esto se nota precisamente en estos días en que una violenta campaña se ha desarrollado en el país contra su política monetaria. Además, su actividad queda siempre bajo el control del Parlamento federal, cuya autoridad no ha sufrido nada por las leyes de plenos poderes. También, antes de terminar el período de crisis, el Parlamento puede retirar los privilegios que le concedió, mediante una decisión de los dos tercios del Congreso y del Senado. Y no cabe desconocer que entre los diputados hay una fuerte inclinación a recoger al Presidente Roosevelt los plenos poderes concedidos, inclinación que puede plasmar en el período de sesiones que comienza en este mes de enero.

Roosevelt, en todo caso, puede ser til

CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a
(entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas
letras, etcétera y sobre fincas, valores, etcétera
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos os, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori «in recargo».

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los precios de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías; Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de Campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Gado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesta y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formula directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, declarando presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

dado de dictador en su forma de actuar, pero no en el sentido de las viejas instituciones romanas, ni en el de ciertas dictaduras que hoy imperan en algunas naciones con un poder más absoluto, incluso, que el de los dictadores romanos. Pero en Norteamérica la gente se preocupa poco de investigar si es Roosevelt un dictador formal o cae de lleno en la acepción jurídica de la palabra dictador. Aquí interesa solamente los resultados prácticos y las consecuencias de las manifestaciones dictatoriales. Por ello, en las conversaciones de los círculos políticos de Washington, a pesar del terror que se tiene a la palabra Dictadura, no se deja de reconocer que «Roosevelt es un dictador».

Ateneo Científico, Literario y Artístico

DE MAHÓN

Sección de Literatura y Música
Hoy viernes, 9 del actual, dando comienzo a las 18.30, se celebrará en el Salón Victory de este Ateneo, un concierto vocal e instrumental bajo la dirección del maestro don Domenico Bellissimo, con el siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- I Serrano.—Relato de Rafel de la zarzuela «La Dolorosa», por el tenor don Mauricio Barber.
- II Moszkowski.—Scherzo Valse de la ópera «Boabdil», para piano, por la señorita Juanita Tuduri.
- III Rotelli.—«La mia bandiera», melodía popular italiana por el barítono don José Ferrer.
- IV Wagner.—Solo de tiple de «Lohengrin», por doña María Mercadal de Aguinaga.

Segunda parte

- V Moreno Torroba.—Duo de tiple y tenor de la comedia lírica «Luisa Fernanda», por doña María Mercadal de Aguinaga y don Mauricio Barber.
- VI Saint Saens.—«Allegro appassionato», por la señorita Juanita Tuduri.
- VII Verdi.—Aria de tenor de la ópera «Rigoletto», por don Mauricio Barber.
- VIII Gounod.—Aria de las joyas de la ópera «Faust», por doña María Mercadal de Aguinaga.

Los números de canto serán acompañados al piano por el maestro Bellissimo.

AVISO

EL GREMIO DE PATRONOS PANADEROS DE MAHÓN

Participa a su distinguida clientela que siguiendo la costumbre de los años anteriores el próximo domingo día 11 del corriente no habrá pan tierno de ninguna clase, como tampoco lo habrá el martes día 13, segunda fiesta de Carnaval.

Mahón a 8 de febrero de 1934.—El Secretario, Mateo Seguí.

Teatro Principal de Mahón

EMPRESA "COLISEUM"
SABADO 10 FEBRERO 1934

Grandioso Baile de Máscaras de la Aurora Boreal

DOMINGO 11 FEBRERO DE 1934. A las 4, 6'45 y 9'45

El marido de la amazona

creación de la escultural estrella ELISSA LANDI, dialogada en español por dobles. Esta original película, de fastuosa presentación es un regalo para la vista y una receta para el mal humor.

CASINO DEL CONSEY

DOMINGO a las 3:30: PROGRAMA DOBLE.

EL RENEGADO

Colosal drama del oeste americano por el sin rival BOB STEELE.

Nada más que un Gigolo

Super película SONORA por el simpático WILLIAM HAINES y LILIAN BOND.

DOMINGO a las 6'30 y 9'30: NADA MAS QUE UN GIGOLO. Exito seguro.

PARIS MEDITERRANEO SERA EL EXITO DEL AÑO!

Quiere ser Artista Cinematográfico

y crearse un porvenir. La primera casa preparatoria del ramo puede proporcionarle la ocasión de conseguir sus deseos. Escriba S. E. P. A. C. Plaza Cataluña, 3 Barcelona y recibirá instrucciones gratis

Crónica local y general

Condolencia

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de nuestro querido amigo el industrial en bicicletas don Pedro Pons, víctima de penosa y rápida enfermedad.

Era el señor Pons persona bondadosa y afable y querida por cuantos le conocían personalmente. La noticia de su muerte corrió pronto por la ciudad y era recibida con pesar y sentimiento.

A nosotros que le conocíamos y le tratamos, nos ha causado hondo y sincero pesar.

A su viuda doña Agueda Verger y a su hijo Avelino, estimado amigo nuestro, hermanos del finado y demás parientes, transmitimos la expresión de nuestro pésame.

De viaje

En uso de permiso salió para Madrid, el comandante del submarino «C-2» don Felipe Pinto.

—Anoche embarcaron para Barcelona en la moto nave «Ciudad de Mahón» 34 pasajeros, entre ellos el médico don Simón de Vidal Sirtes y señora, don Francisco Salord, don Pascual Hernández y los industriales don Francisco Crespi Morell y don Emilio Orfila y señora.

—Procedente de Palma, han llegado hoy 57 pasajeros, entre ellos nuestro amigo el comerciante de Alayor don Patricio Piris y don Bartolomé Planas.

MISA DE REQUIEM

Mañana a las nueve, en la parroquia de nuestra Sra. del Carmen, se celebrará una misa de Requiem en sufragio del alma de don Rafael Mercadal Pons, fallecido el día 3 del corriente.

La familia agradecerá la asistencia a tan piadoso acto.

Telegrama carnavalesco

Jauja 9: llegaré mañana en avión con nutrido séquito para realzar con mi presencia los soberbios espectáculos y los inimitables bailes de máscaras del Trianon. Saludo pueblo.—Canuto Carnestolendas.

Jurados Mixtos

Se ha suprimido el Jurado Mixto de la Banca Oficial, por entender que ésta tiene ya la intervención del Estado y, además, necesita desenvolverse con entera libertad respecto al personal.

Ha sido comentado favorablemente ese decreto por las revistas económica y financieras.

El precio de la carne en Madrid

Por creerlo de actualidad copiamos de un diario de fines del pasado Enero.

Las cotizaciones en el mercado de ganados madrileño que han sido las siguientes, por kilo, en canal:

Vacuno, cebones, 2'48 a 2'89; vacas, 2'74 a 2'93; toros, 2'74 a 2'93; bueyes, 2'70 a 2'76; terneras, 2'83 a 4'61, según clase y procedencia; lanares, corderos nuevos, 4'40; viejos, 3'80 a 4'00; carneros, 3'40; ovejas, 3'20; cerdos, 2'98 a 3'30 según procedencia.

Accidente

Durante el día de anteayer no apareció en su domicilio el individuo apellidado Trujillo, que se dedicaba al comercio de gallinas, suegro del vendedor de «Justicia Social».

Al anochechar fué hallado ahogado en un depósito de agua de una noria titulada «d'en Chims».

Intervinieron en las investigaciones el Juez de 1.ª Instancia y el médico forense.

Lamentamos el incidente.

Llegada de reclutas

En la moto nave «Ciudad de Mahón», llegaron ayer procedentes de Barcelona, 407 reclutas pertenecientes a la tercera región. Iban acompañados de tres oficiales, 2 sargentos y 4 cabos.

Como nota curiosa y digna del mayor aplauso, hemos de hacer constar que cada recluta disponía de una colchoneta para poder descansar durante la travesía, disposición gubernamental que se ha visto con agrado.

En el muelle había la banda militar que tocó alegres piezas de su repertorio. Los reclutas han sido recibidos por jefes y oficiales nombrados en la orden de la plaza.

—Esta mañana han llegado procedentes de Palma, 27 reclutas naturales de Mallorca.

—Mañana debe llegar otro contingente de reclutas procedentes de la Península.

Jueves lardero

Notóse ayer animación en las calles más céntricas, donde pululaban angelicales mascaritas y se vieron disfraces de gusto.

Como va indicado en otro lugar de este número, hubo ayer sus correspondientes bailes, animados todos ellos y en los cuales reinó la alegría entre el elemento joven.

Tintorería Gallard de Barcelona

PARA ENCARGOS

La Casa de las Medias

Bailes de carnaval

Ayer tarde y noche se vieron el Teatro «Trianon» y el Salón «Victoria» llenos por completo con motivo de los bailes del jueves lardero.

En ambos lados predominaba por la tarde la grey infantil, acompañada de sus padres o de algún miembro de la familia, y al compás de una orquestina danzaron innumerables parejitas, algunas distraídas con verdadero gusto.

Por la noche en el «Trianon» hubo un espléndido baile.

Caminos vecinales

En algunos caminos vecinales aún hay baches llenos de agua y que el buen tiempo de estos días no ha logrado desecar.

Hay parcelas de terreno que aún no han logrado absorber toda el agua y ésta aparece y se conserva en la superficie del terreno.

Esto viene a demostrar la gran cantidad de agua que llovió durante el pasado temporal.

Despedida

Acompañado de su hermana y los dos hijos, embarcó anoche para Barcelona y Alicante, punto de su destino, el Vista de Aduanas don Gustavo Muñoz López, que cuenta en esta con muchas amistades.

Les deseamos feliz viaje y mucha suerte en el nuevo destino.

Baile del Casino La Unión

Ayer noche en el Teatro Principal tuvo lugar el segundo baile que la distinguida Sociedad dedica todos los años a sus socios y familias.

Si el éxito acompañado al primero, en el sarao de ayer se acentuó más rotundamente, ya que nuestro primer coliseo presentaba un aspecto espléndido, tal era el lleno que se registró.

Daban realce a la fiesta hermosas señoritas ataviadas con diferentes y típicos trajes regionales que ostentando su belleza y su gracia, hacía que fuese más agradable la fiesta de carnaval que se celebraba.

Si en el anterior baile el derroche de serpentinas y confeti fué grande, el de ayer le superó.

Era tanta la animación que era imposible el bailar debido al gran número de parejas que danzaban al compás de la acreditada A. O. S. R. y otra banda de música.

Felicitemos a la Comisión organizadora.

MISAS

Las misas que se dirán mañana día 10 en el altar del Santo Cristo, de la parroquia de Santa María, de siete a nueve, serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita Elvira Trémol Orfila (q. e. p. d.) La familia agradecerá la asistencia.

Ramón Navarro

Mañana por la tarde y domingo tarde y noche, hará su reparación en la pantalla del SALON VICTORIA el actor por excelencia: RAMON NAVARRO, interpretando una anbyugante película de ambiente vienés. ¡No deje de verla!

Lotería nacional

En el sorteo celebrado el día 1.º de los corrientes han obtenido premio de 300 pesetas cada uno de los billetes número: 2730, 5051, 6005, 27319, 27416, 27418, 27456, 30847, 30848, 32239 y 37157, que fueron expedidos por la Administración de Loterías número 2, de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco calle Pintor Cabo).

La campana del Ayuntamiento

Están ya terminados los trabajos de la montura de la campana colocada en la Torre de la Casa Comunal, y ayer a las cinco comenzó a dar la hora.

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

SALON TRIANON

SABADO a las 9'15 y DOMINGO, LUNES Y MARTES a las 5'30 y 9'15

PRESENTACION DE LA GRAN COMPAÑIA TIPICA MEXICANA DE REVISTAS que dirige la célebre artista mexicana

LUPE RIVAS CACHO

con sus ESTAMPAS TIPICAS de éxito enorme en Londres, París, Madrid y Barcelona, con LUISITA RIVAS CA(HP notable y bellísima bailarina, EMILIO ALMANZOR y POMPIN graciosos actores y

UN RAMILLETE DE ESCULTURALES Y GENTILES GIRLS

LAS CHINITAS

LA ATRACCION MAS FORMIDABLE QUE HABRA ACTUADO EN MAHÓN

Después de las funciones de las noches los inimitables bailes de máscaras MARTES alegre despedida del carnaval con un pomposo y divertido entierro de DON CANUTO CARNESTOLENDAS

SALON VICTORIA

SABADO a las 6'30. DOMINGO a las 4, 6'30 y 9'30

RAMON NAVARRO

en la superproducción de ambiente vienés, obra maestra de la METRO:

EL DESPERTAR

LUNES: ESCLAVAS DE LA MODA. En español. MARTES: MUJER PERSEGUIDA. En español

DOMINGO, LUNES y MARTES. DESPUES DE LA ULTIMA SESION: Gran baile de máscaras gratis para los concurrentes al cine. DOS ORQUESTAS. BAILE CONTINUO

Alcaldía de Mahón

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento

Queda convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día once del actual, a las doce horas, para proceder al cierre definitivo del alistamiento.

Mahón a 8 de febrero de 1934.—El Alcalde, Pedro Febrer.

Casino del Consey

En los Bailes Ideales que celebrará esta Sociedad los días 10 y 12 próximos, una acreditadísima casa de productos de belleza femenina, repartirá entre las señoritas asistentes a dichos bailes los siguientes regalos: tubitos de pasta Deus, crema Velonty y los famosos lápices permanentes para el rojo de los labios Milany, targetitas perfumadas de la célebre marca Dana, creadora del Tábú y sobres de riquísimos polvos para el cutis.

Casino de Clases del Ejército y Armada

Gran baile de máscaras que celebrará este Centro en honor de los socios, familias y amistades el día 9 del corriente en el Teatro Principal de esta ciudad a las 10 de la noche.

LA COMISION

Casino La Unión

Esta tarde de 6-30 a 8 se celebrará en los salones de esta Sociedad un baile infantil, con regalos.

Después, continuará hasta las 9-30 el Dancing Selecto que se viene dedicando semanalmente a los socios y familias.

LA JUNTA

CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con

SIREN

Unico producto que lo evita. De vender en farmacias, al precio de 4'10 pesetas frasco.

Crédito Mercantil de Menorca

Habiendo acordado esta Sociedad, en Junta General celebrada el día 24 de los corrientes, repartir un dividendo de ocho por ciento libre de impuestos, o sean veinte pesetas por acción, por los beneficios correspondientes al finido ejercicio de 1933, se avisa a los señores accionistas que el pago queda abierto desde hoy en las oficinas sociales, contra entrega del cupón número 22.

Mahón 25 de Enero de 1934.—El Vocal Director, Juan Humbert.

LUBRIFICANTES FABIA, S. A.

Participa a su distinguida clientela, que acaba de ser nombrado Agente-cesionario para Menorca de sus aceites FABIOL a

Don L. CATCHOT SINTES
Ramirez, 17. - MAHON

Los extra aceites FABIOL, no necesitan adjetivos redundantes para acreditarse, el que quiera conservar sus motores debe usarlos

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

Madrid 8 a las 18 y a las 23-30

INFORMACION DEL DIA La cuestión del orden público Comentarios sobre el debate político Nuevo Gobierno francés

El momento político

El Gobierno y los partidos

Consejo.—En el Palacio Nacional se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado a quien el del Gobierno informó sobre la situación política nacional y extranjera, especialmente en este último concepto, en lo que se refiere a Francia por la que se hicieron votos en pro de una rápida y favorable situación; el señor Lerroux sometió a la firma del Presidente de la República varios decretos, entre ellos el de concesión de la cruz de mérito naval al señor Rico Aveilo.

Reunión.—En el consejo o reunión que luego tuvieron las ministros se aprobaron algunos decretos que no ofrecen ningún interés.

Visita y refrigerio.—El Presidente de la República y el Gobierno exceptuados los señores Martínez Barrio y Pareja Yébanes visitaron la exposición de obras hidráulicas y fueron obsequiados con un refrigerio.

Dice Guerra del Río.—En conversación con los señores de la prensa el ministro de Obras Públicas consideraba que el Gobierno ha quedado robustecido después del debate de ayer y creía el señor Guerra del Río que el señor Largo Caballero no había meditado bien el anunciado movimiento revolucionario.

Izquierda Catalana.—Se reunió la minoría de izquierda catalana, estudió la situación parlamentaria y convino por unanimidad en que el Gobierno no que dó robustecido después del debate político, ni mucho menos.

Sanidad y Trabajo.—Reunida la comisión parlamentaria de la Presidencia acordó informar favorablemente el proyecto de traslado de los servicios de sanidad al ministerio del Trabajo y pedir al señor Lerroux que envíe rápidamente el proyecto de ley electoral.

Notas de actualidad

Estatutos.—En el orden del día que mañana ha de discutir el Congreso figura una petición de plebiscito de Alava para decidir sobre el proyecto de estatuto vasco; figura una proposición del señor Aizpún sobre elecciones de diputados en Navarra.

En los pasillos.—Los del Congreso se vieron en extremo desanimados, pero así mismo continuaron en ellos los comentarios acerca del debate político del miércoles.

Largo Caballero.—Este ex ministro de cía que ignoraba los beneficios que el debate político haya reportado al Gobierno y que solo sirvió para prestarles una tribuna parlamentaria y para que se le imprima gratis el programa en el «Día de Sesiones».

Don Alvaro.—El señor Figueroa (antes Romanones) decía que ahora estamos en un periodo análogo al de 1868 y quinquenio siguiente cuando España atravesó por las fases del destronamiento, gobiernos provisionales, República y restauración; añadió luego don Alvaro con sonrisa melancólica que no ha perdido las esperanzas de volver a gobernar.

La amnistía.—El señor Casanueva ha comunicado a los vocales de comisión parlamentaria de justicia al propósito del Gobierno de aplazar la discusión del proyecto de amnistía parcial que comprende a los señores Benjumea y Calvo Sotelo.

El orden público

Requerido por los señores de la prensa el Jefe del Gobierno se negó a facilitarles los detalles relacionados con las medidas concernientes al orden público adoptadas por el Gobierno.

Reunidos los ministros en concejillo se ocuparon de la cuestión de orden público. El de la Gobernación señor Martínez Barrio expresó la necesidad de mantener reservado el plan que proyecta y los demás ministros renunciaron a conocer tal proyecto y dieron un voto de confianza a los señores Lerroux y Martínez Barrio.

Se sabe no obstante, que una de las primeras medidas era un desarme general.

El consejo presidido por el Jefe de Estado abordó también el tema del orden público. Los ministros más derechistas propusieron la adopción de medidas contra el partido socialista y sus dirigentes a lo que se opuso el señor Martínez Barrio; se aprobó el criterio de este de hacer una labor de aproximación al proletariado.

La sesión del Congreso

Intensificación de cultivos en Extremadura

Preside el señor Alba y declara abierta la sesión a las 4 45 con la Cámara desanimada; en el banco azul los señores Alvarez Valdés y Del Río.

El señor Barcia anuncia una interpección sobre la crítica situación en la provincia de Almería y continúa el debate sobre el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Díaz Pastor defiende un voto particular sobre el artículo 3 patrocinado por la minoría radical. La Comisión se opone y el Ministro anuncia que no le hace cuestión de gabinete, pero aconseja que se apruebe.

El señor Casanueva se muestra contrario por creerlo una ampliación de la reforma agraria.

En votación nominal de 131 contra 111 se rechaza el voto particular.

Tribunal de Garantías

Se constituye el Congreso en sesión secreta presidida por el señor Alba para tratar y discutir el dictamen sobre habilitar el edificio del Senado con destino a Tribunal de Garantías Constitucionales.

El dictamen de la Comisión de gobierno interior es contrario a la concesión del edificio por creerlo insuficiente.

Se entabla un largo debate y puesto luego a votación el dictamen es desechado por una gran mayoría.

Se discute una propuesta por la que se nombre ministro del Tribunal de Cuentas al señor Díaz Rodríguez. Im-

pugna la proposición el señor Prieto por creer que corresponde a las Cortes hacer el nombramiento y no a la Junta de Gobierno.

El señor Alba desde los escaños lo justifica por existir precedentes.

Cree el señor Rodríguez Viguri que debe aprobarse a condición de que no se repita el caso.

El señor Alba anuncia que se retira el dictamen y levanta la sesión reservada para reanudar la pública a las 9-10.

El señor Aizpún pide que se den vacaciones de carnaval durante la semana y el Presidente le promete discutirlo mañana.

Y se levanta la sesión pública a las 9 15.

Crónica General

Los camareros de Madrid

Esta madrugada ha terminado una reunión de camareros de cafés y bares de Madrid en la que rechazaron una fórmula propuesta por los patronos e insistieron en la resolución de declarar la huelga el día 10.

Los patronos están dispuestos a abrir los establecimientos si se les garantiza la libertad de trabajo.

La labor del Gobierno de aproximación al proletariado se ha traducido en la reelección de un laudo para resolver la huelga de camareros de Madrid, laudo que firmó el Ministro de Trabajo y que contiene una tabla de sueldos mínimos basados sobre tantos por ciento.

Los obreros están dispuestos a aceptarlos.

Tribunales

Exministro acusado.—El Fiscal General de la República se ha querrelado contra el exministro socialista señor Prieto por el discurso que éste pronunció el domingo en el Teatro Pardiñas; se elevará un suplicatorio para procesarle.

Los sucesos de Agosto.—La sentencia recibida en el proceso por los sucesos de Agosto de 1932 en Sevilla condena al general Gonzáles a doce años de prisión militar mayor.

A seis jefes y oficiales a doce años de reclusión menor; treinta y uno son absueltos.

Pistoleros a presidio.—En Barcelona José Llosca y Angel Respin van a presidio por diez y siete años por atraco y homicidio en el cine de la Avenida.

Noticario

Huelga tenebrosa.—Doscientos mineros de Río Tinto para protestar contra unos despidos se han encerrado en aquellas concavidades, se niegan a salir y amenazan con paralizar los trenes, las cargas y las descargas; en el conflicto interviene el Gobernador.

¡Alto al atracador!—En Bilbao han sido detenidos José Fernández y Domingo Sebran que intentaban cometer un atraco.

Una algarada.—Dicen de Málaga que en el pueblo de Alameda se intentó un movimiento subversivo, pero fué sofocado con rapidez sin causar víctimas.

La noble Francia.—Llegó a París el nuevo Jefe del Gobierno señor Doumergue y fué recibido con gran entusiasmo por tres mil personas; estuvo el señor Doumergue en el palacio de Eliseo y se encargó definitivamente de formar Gobierno; ha negado que piense disolver el Parlamento y dice que el nuevo Gobierno lo formarán los señores Lavel, Pietti, Herriot, Boncour, Tardieu y Steeg; se ha restablecido la tranquilidad en París.

PERDIDA

Se ha perdido una perra conejera (Pei Aspre), atiende a Paloma, Informes en esta imprenta.

REGLAMENTO DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931 en venta en la «Tipografía Mahonesa»

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

Noticias marítimas

Buques correos

Para Barcelona salió anoche la motonave «Ciudad de Mahón» con el pasaje, valija y carga.

Regresará mañana. Procedente de Palma ha fondeado esta mañana la motonave «Ciudad de Ibiza» al manda del capitán don Matias Morales.

Ha traído pasaje, valija y carga. Emprenderá viaje de regreso esta noche a las ocho para Palma.

Veleros

Procedente de Barcelona y Ciudadela ha llegado por primera vez en este puerto el moto-velero «Carmen Picó» que hace varias semanas inauguró su servicio entre Barcelona y Ciudadela.

Dicho buque pertenece a la inscripción marítima de Ciudadela. Va al mando del patrón don Nicolás Cabrera.

Ha traído carga general. El «Carmen Picó» posee potente motor que le imprime una velocidad de nueve millas.

Puede cargar como máximo 150 toneladas.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

No es una marca mas



VENTA: HIJOS DE J. SINTES

del que se piensa—dijo el interlocutor con intención.

—No seré yo de éstos—respondió el traficante;—no la querría aunque me la dieran de balde. La he visto y esto me basta.

—Sería una lástima no comprarla con su hijo: no podrá vivir sin él. Suponga usted que la den por un precio ínfimo.

—Tanto mejor para los que deseen malgastar el dinero; pues yo no tengo para tirarlo. Pienso comprar al muchacho para una plantación; pero no tengo ánimo de llevarme a esa vieja aunque me la den regalada.

—Va a desesperarse—dijo el hombre.

—Naturalmente—respondió con frialdad el mercader.

Aquí llegaba la conversación cuando fué interrumpida por el murmullo de los que estaban junto a los dos interlocutores.

El pregonero, hombre de pequeña estatura y de aire grave e importante, se abrió paso a través de la muchedumbre. La pobre anciana respiró con aflicción y se asió instintivamente a su hijo.

—Alberto, estate junto a tu madre, que van a sacarnos juntos.

—¡Madre mía! temo que no—dijo el joven.

—Es preciso que así lo hagan, porque si no me moriría—dijo la anciana con vehemencia.

La voz estentórea del pregonero anunció que iba a empezar la venta. Así sucedió. Los negros

cinco; Alberto, de catorce; todos en beneficio de Josué Blatchford...—Samuel Morris, Tomás Flint, procuradores.»

—Preciso es que eche yo una mirada a esa venta—dijo a Tom a falta de otra persona.—Ya ves, Tom, que no estarás solo; tendrás una sociedad agradable como la de... en fin, una grata sociedad. Vamos primeramente a Washington, y allí te dejaré preso, mientras despacho mis negocios.

Tom recibió con dulzura tan interesante comunicación. Sólo preguntó a su corazón cuántos de aquellos infelices tendrían mujer e hijos y sufrirían lo que él al abandonarlos. Preciso es decirlo, la brutal noticia de que sería preso no produjo una impresión muy agradable en el pobre Tom, que siempre se había vanagloriado de llevar una vida honrada. Sí, debemos confesarlo, no reniéndolo Tom ninguna cosa en el mundo de que pudiera vanagloriarse, fundaba su orgullo en su honradez. Si hubiera pertenecido a las altas clases de la sociedad, no hubiera tenido sólo esta satisfacción tan mezquina.

Pasó el día; y la noche sorprendió confortablemente alojados en Washington a Haley en una taberna, y a Tom en una prisión.

A las once del día siguiente se agolpaba una muchedumbre compacta delante de la puerta del Tribunal de Justicia, fumando, mascando tabaco, jurando y conservando cada cual según su gusto particular y los alcances de su ingenio, y esperando

En cumplimiento de recientes Disposiciones Oficiales, de carácter general, la « Eléctrica Mahonesa S. A. - Mahón » nos remite para su publicación, las tarifas de fluido vigentes en esta Ciudad desde diciembre del año 1930:

TARIFAS DE FLUIDO ELECTRICO

LA ELECTRICA MAHONESA, S. A.

I.—FUERZA MOTRIZ:

Hasta 50 kwh. mensuales a ptas. 0'65 / kwh.
 El exceso entre 50 y 200 » » a » 0'60 »
 El exceso entre 200 y 800 » » a » 0'40 »
 El exceso entre 800 y 1600 » » a » 0'25 »
 Mínimo mensual: Ptas. 2'00 para instalaciones hasta 3 HP. y
 Ptas. 1'00 por cada HP. adicional instalado o fracción.

II.—ALUMBRADO:

Hasta 30 kwh. mensuales a ptas. 1'00 / kwh.
 El exceso entre 30 y 150 » » a » 0'70 »
 Mínimo mensual: Ptas. 1'25 por cada instalación hasta 10 amp. y
 Ptas. 1'00 por cada 10 amp. adicionales o fracción.

Tarifa especial, solo para viviendas particulares modestas que ya disfruten de luces a tanto alzado:

Una luz fija o dos conmutadas iguales de 10 vatios, ptas. 2'40 al mes.
 Una luz fija o dos conmutadas iguales de 15 vatios, ptas. 3'85 » »

III.—ALQUILER DE CONTADORES:

Los precios y cantidades precedentes no incluyen el alquiler de contadores, que es como sigue:

Contadores normales de 100 130 V. hasta 5 amp Ptas. 1'00 al mes.
 Contadores normales de 100 130 V. entre 5 y 20 amp. » 2'00 » »
 Contadores normales de 200 230 V. hasta 10 amp. » 2'00 » »

Los señores Abonados pueden tener contadores de su propiedad, en cuyo caso no pagarán alquiler y bastará presentarlos a la Central para su reconocimiento y aprobación, con las salvedades que marca la Ley.

IMPUESTOS

Todos los precios de la presente tarifa se entiende NETOS para la Central, no estando incluidos, por tanto, los impuestos. Es a cuenta de los señores Abonados el importe de todos los impuestos, timbres, Derechos Reales, arbitrios o gravámenes, etc., presentes y futuros, sobre el consumo de fluido, líneas, importe de facturas, recibos o contratos o producto de recaudación, que la Central tenga que hacer efectivos para su ingreso al Estado, Hacienda, Provincia, Municipio o Recaudadores correspondientes.

Quando el consumo de fluido exceda de las cantidades previstas o se requieran contadores especiales o mayores de los especificados, se acordarán precios convencionales, si bien conviene notar respecto a los contadores, que la Central no viene obligada a tenerlos a disposición de los señores Abonados y si los alquila es solo para dar facilidades.

NOTAS COMPLEMENTARIAS DE LAS TARIFAS

FUERZA MOTRIZ

Esta tarifa se entiende solo para el fluido consumido por motores eléctricos, pero se hace extensiva a título de concesión a los aparatos eléctricos domésticos, como son planchas, teteras, pequeñas estufas, ventiladores, grupos bomba, etc., siempre que y solo en el caso de disponer el Abonado para ellos de contador aparte e instalación totalmente separada e independiente de la del alumbrado. La Central puede exigir que la instalación de fuerza motriz esté revestida de tubo metálico y que no existan en un mismo edificio tomas de corriente o enchufes intercambiables con los de alumbrado. De lo contrario, según marca la Ley, se facturará todo como alumbrado, con los impuestos consiguientes y responsabilidades a que pudiera haber lugar.

Los motores monofásicos y los de corriente continua a 100 V. pueden ser hasta de medio caballo o sumar esta capacidad en una misma instalación.

Los motores trifásicos de circuito corto serán admitidos solo hasta un máximo de dos caballos.

En general, no es admisible ningún motor o aparato que por su índole especial o construcción defectuosa pueda causar perturbaciones, ni cuyo factor de potencia sea inferior a 0'80.

ALUMBRADO

Las instalaciones de luces conmutadas deben estar hechas con bombillas y portalamparas diferenciales, en conexión llamada de corto circuito, facilitando nuevos personal eventuales instrucciones que sean precisas a tal fin.

Los servicios especiales de luces para escaleras y portales o fluido para alum-

brado extraordinario o transitorio, para pruebas, iluminaciones, exposiciones, ferias, funciones sueltas, etc., serán objeto de precios convencionales. En general, el recargo aplicado a los precios normales será de un treinta por ciento.

Quando en edificios particulares existen instalaciones de alumbrado que son propiedad de la Central y los señores Abonados deseen utilizarlas, en vez de sustituir las por otras nuevas, pueden solicitarlo de aquella mediante el pago de una cuota única de alquiler, por una sola vez y por todo el tiempo que el mismo Abonado resida en la misma casa, de Ptas. 2, por cada luz instalada. El Abonado responde entonces de la instalación y de su conservación futura.

Las instalaciones propiedad de los señores Abonados deben ser revisadas e inspeccionadas antes de dar corriente. En general, la inspección se hace por nuestro personal, previo pago de Ptas. 3, por el Abonado.

El suministro de fluido para carga de acumuladores, para aparatos de alta frecuencia e inducción elevada, Rayos X, electrotermia, calefacción industrial, electroquímica, galvanoplastia, etc., exigen condiciones y precios especiales, según las condiciones de cada caso.

Las centrales eléctricas no están obligadas a suministros de fluido para servicios de reserva, en eventual sustitución de otras instalaciones.

Los Cines, Teatros y Espectáculos pagan por semanas, en vez de meses, aplicándoseles las escalas de tarifas mensuales divididas por cuatro.

LA ELECTRICA MAHONESA S. A.-MAHON.

NOTA.—Las presentes tarifas han sido aprobadas por la Superioridad en 14 de octubre de 1930.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de febrero de 1934, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100, con impuestos.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su cambio.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CASAS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1859
 PINTURAS
 FERRETERIA
 VIDRIOS
 Papeles para decorar habitaciones
 PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22
 Máquinas de escribir
 LIMPIEZAS Y REPARACIONES
 C. M. Guillermo Trúniger S. A.
 Agencia en Mahón, BASTIÓN 19

TINTORERIA DE
CARMELO CARRERAS
 LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO
 EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194
 MAHON
TIP MAHONESA
 FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

MANUALES «GALLACH»
 BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS
 ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas
 Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la « Tipografía Mahonesa »

¡ESTUDIANTES!

Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 8 de febrero de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	94'00
» » B 1920	93'85
Interior 4 p. 100 A	69'65
» » B	69'50
Amortizable 5 p. 100 A 1917	89'25
» » B 1917	89'25
» » A 1927 libre	100'10
» » B 1927 libre	99'95
Exterior 4 p. 100 A	83'00
» » B	82'75
Obligaciones Norte Prioridad	57'75
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	55'15
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	86'70
Id. id. id. 5 p. 100	94'00
Id. id. id. 6 p. 100	102'15
Francos cheque París	00'00 a 48'65
Liras Roma	00'00 a 65'10
Dollars New-York	00'00 a 7'60
Libras Londres	00'00 a 38'00
Reichmarks Berlín	00'00 a 2'93

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	240'50
Onzas y sus fracciones	240'50
Isabelinas	241'50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 100,000 pesetas)	100		
» Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 45,000 pesetas)	100		
» Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925	100		
» » 6 p 100 1927	100		
» libre de impuestos	100	104	
» Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1929	100	103	
» libre de impuestos	100	103	
» Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100	100	100	
» libre de impuestos	100	100	
Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	140	
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 1930 libre	100	101	
» Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100 1933 libre	100	102	
Acciones Sida General de Alumbrado	5	5	
» Sida General Alumbrado 6 p 100	100	102	
Acciones Banco de Menorca	5	5	
» Banco de Ferrerías	10	10	
» Crédito Mercantil de Menorca	50	50	

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

LA REVISTA RADICAL SE VENDE EN LA « TIPOGRAFIA MAHONESA »

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 8 de febrero de 1934

Francos cheque	48'65
Libras id.	38'00
Dollars id.	7'60
Liras id.	65'10
Interior serie A	69'65
Id. id. B	69'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	94'00
Id. id. B 1920	94'00
Exterior serie A	83'00
Obligaciones Compañía Trastatlántica 6 p. 100 1922	00'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	57'50
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	89'25
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	89'25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00'00
Acciones norte fin mes	49'50
Id. Alicante	43'50
Id. Andaluces	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Coloniales	43'75

HE AQUÍ ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

Tipografía Mahonesa

OBRAS AUTORES

El Testamento Literario	A. P. Valdés
Fantasmas	B. Bejarano
El comunismo expuesto por Lenin	E. González Blanco
El sindicalismo expuesto por Sorel	
El anarquismo expuesto por Kropotkin	
La curiosidad desvelada	J. Aguilar Catena
El negro que tenía el alma blanca	A. Insúa
El Demonio en el corazón	Caballero Audaz
Ungrito en la noche	P. Mata
El hombre que se reía del amor	
La carta fatal	H. Courhs Mahler
Muchachitas casaderas	Eveline Le Maître

todos a que diera principio la subasta. Los esclavos formaban un grupo separado y hablaban también a media voz.

La mujer anunciada bajo el nombre de Hagar, era por las facciones y la configuración de su rostro una verdadera africana. Tendría unos sesenta años; pero las enfermedades y trabajos la habían envejecido antes de tiempo. Estaba casi ciega y encorvada completamente por los dolores de reumatismo. A su lado se veía a su hijo Alberto, hermoso joven de catorce años. Era el único que le quedaba de una familia numerosa, cuyos individuos habían sido vendidos uno tras otro para el mercado del Sur. Su madre le abraza con sus brazos temblorosos y lanzaba miradas de terror sobre los que se acercaban.

—No tema usted nada, tía Hagar—dijo el hombre de más edad.—He hablado por usted al señor Tomás, y piensa hacer un solo lote de ustedes dos.

—Algunos suponen que yo no soy útil para nada—dijo la pobre anciana alzando sus manos temblorosas;—todavía puedo despachar la cocina, barrer y fregar. Valgo aún la pena de ser comprada aunque se ponga bajo el precio. Dígaselo usted así—añadió con tono suplicante.

Habiéndose abierto paso Haley a través de los grupos, se acercó a uno de los negros, le hizo abrir la boca, le tocó los dientes, le mandó ponerse de pie, en seguida doblarse, y después de terminadas estas distintas evoluciones, pasó a otro y le hizo sufrir la misma prueba. Cuando llegó al muchacho

que estaba el último, le examinó los brazos, registró sus dedos y le hizo saltar para enterarse de su agilidad.

—No le comprará usted sin mí—exclamó la anciana con una energía apasionada:—no constituirnos los dos más que un lote. Todavía estoy fuerte, señor; aun puedo trabajar mucho.

—¿En una plantación? Algo dudoso me pareció—dijo Haley echándole una mirada de desprecio.

Satisfecho de su examen se retiró y permaneció de pie con las manos en las faltriqueras; el cigarrillo en la boca, el sombrero de lado aguardando el momento de empezar los negocios.

—¿Qué le parece a usted?—preguntó un hombre que había observado atentamente el examen de Haley como si hubiera querido formar su opinión por la de otro.

—Bien, creo que haré proposiciones por los dos jóvenes y el muchacho.

—Parece que se piensa vender la vieja con él—dijo el hombre.

—Eso no es obligatorio; la vieja no es más que un armatoste y no vale la sal que se coma.

—¿No piensa usted tomarla, por lo visto?—continuó el hombre.

—Sería preciso estar loco para pensar en eso. Está medio ciega y agobiada por los reumatismos. ¿Qué quiere usted que se haga con eso?

—Sin embargo, hay gentes que compran a estas infelices ancianas y sacan de ellas más provecho